



MENDOZA, 14 JUN 2019

RESOLUCION N° 001678

Visto el expediente EX-2019-03117415-GDEMZA-SEGE#MSDSYD, en el cual se expone la existencia de plazas vacantes de Residencias con financiamiento del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza, de la Obra Social de Empleados Públicos - O.S.E.P. e Instituciones Privadas de Mendoza, en el marco del llamado a Concurso Integrado del Sistema de Residencias 2019 del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes efectuado mediante Resolución N° 583/19 y modificatoria; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la facultad conferida por la citada Resolución y lo establecido en el Art. 14 de la Ley N° 7857, modificado por el Art. 3° de la Ley N° 9144, el Director General del Concurso tiene la atribución de efectuar un reofrecimiento de las plazas vacantes;

Que habiéndose cumplido la etapa del proceso para ingreso al Concurso, se dará cumplimiento al proceso de re-adjudicación, según lo establecido en la Resolución N° 583/19 y modificatoria;

Que finalizada la inscripción de postulantes y el otorgamiento general de plazas del Concurso se encuentran vacantes las siguientes Residencias/Plazas con sedes en:

RESIDENCIAS DE PRIMER NIVEL - BÁSICAS

CARDIOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

• HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza. Beca privada.

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - Residencia de Primer Nivel. Para médicos - duración: cinco años.

• HOSPITAL "ITALIANO DE MENDOZA" (Guaymallén): dos (2) plazas. Beca privada.

CIRUGÍA GENERAL - Residencia de Primer Nivel. Para médicos - duración: cinco años.

• HOSPITAL "ITALIANO DE MENDOZA" (Guaymallén): Una (1) plaza. Beca privada.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



CLÍNICA MÉDICA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

- HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Dos (2) plazas. Beca privada.
- HOSPITAL "ITALIANO DE MENDOZA" (Guaymallén): Dos (2) plazas. Beca privada.
- CLÍNICA "SANTA MARÍA DELTA" (Mendoza): Tres (3) plazas Beca privada
- HOSPITAL "SANTA ISABEL DE HUNGRIA": (Guaymallén): Una (1) plaza Beca Privada.
- HOSPITAL "TEODORO J. SCHESTAKOW" (San Rafael): Una (1) plaza MS Mendoza
- HOSPITAL CENTRAL (Mendoza): Una (1) plaza MS Mendoza.

EMERGENTOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

- HOSPITAL CENTRAL (Mendoza): Dos (2) plazas MS Mendoza.

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos duración: cuatro años.

- HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza. Beca privada.

FARMACIA HOSPITALARIA - Residencia de Primer Nivel. Para Farmacéuticos - duración: tres años.

- HOSPITAL CENTRAL (Mendoza): Una (1) plaza MS Mendoza.
- HOSPITAL "ALFREDO I. PERRUPATO" (San Martín): Una (1) plaza MS Mendoza.

KINESIOLOGÍA EN NEUROLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Lic. en Kinesiología - duración: tres años.

- FUNDACIÓN "SAN ANDRES" (Mendoza): Una (1) plaza. Beca Privada.

MEDICINA DE FAMILIA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

- SEDE REGIÓN CENTRO, AREA SANITARIA MAIPÚ (Maipú): Tres (3) plazas MS Nación.
- SEDE REGIÓN CENTRO, AREA SANITARIA GODOY CRUZ (Godoy Cruz): Una (1) plaza MS. Nación.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



- SEDE REGIÓN ESTE, HOSPITAL "CARLOS F. SAPORITI" (Rivadavia): Dos (2) plazas MS Nación.
- SEDE REGIÓN NORTE, HOSPITAL "DOMINGO SÍCOLI" (Lavalle): Una (1) plaza MS Nación.

NEUMONOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

- HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza. Beca Privada.

OFTALMOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

- "CLÍNICA DE OJOS Dra. MULET" (Mendoza): Una (1) plaza. Beca Privada.

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

- "CLÍNICA FRANCESA S.R.L." (Mendoza): Una (1) plaza Beca privada.

OTORRINOLARINGOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

- "CLÍNICA GODOY CRUZ S.R.L." (Mendoza): Una (1) plaza Beca Privada.

PEDIATRÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

- HOSPITAL "ALFREDO I. PERRUPATO" (San Martín): Tres (3) plazas MS Nación.
- HOSPITAL "ANTONIO J. SCARAVELLI" (Tunuyán): Dos (2) plazas MS Nación.
- HOSPITAL "TEODORO J. SCHESTAKOW" (San Rafael): Cuatro (4) plazas MS Nación.
- CLÍNICA "SANTA MARÍA" (Mendoza): Tres (3) plazas Beca Privada.

TERAPIA INTENSIVA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos Duración: cuatro años.

- HOSPITAL "LUIS C. LAGOMAGGIORE" (Mendoza): Una (1) plaza MS Nación.
- HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza Beca privada.
- OBRA SOCIAL EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP) / HOSPITAL "DEL CARMEN": Dos (2) plazas Beca O.S.E.P.
- HOSPITAL "SANTA ISABEL DE HUNGRÍA": (Guaymallén): Dos (2) plazas Beca Privada.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECCIÓN
SUBSECRETARÍA



UROLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos duración: cuatro años.

• HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza Beca privada.

Por ello, en razón del pedido formulado por el Director General del Concurso y la conformidad de la Subsecretaría de Salud,

LA MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

RESUELVE:

Artículo 1°- Autorizar al Director General del Concurso 2019 a efectuar el reofrecimiento de las plazas descubiertas en las Residencias Médicas y No Médicas de Primer Nivel - Básicas de: Cardiología, Cirugía Cardiovascular; Clínica Médica; Diagnóstico por Imágenes; Kinesiología en Neurología, Medicina de Familia, Neumonología, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Pediatría, Terapia Intensiva y Urología a los profesionales inscriptos en SISA/INFOSALUD que no adjudicaron plazas.

Para tal cometido, sobre la base del puntaje final obtenido por cada uno de los postulantes en la especialidad que se presentó, se confeccionará un puntaje general unificado y con el cual se establecerá el orden de mérito para las plazas ofrecidas.

Artículo 2°- Reofrecer las plazas que a continuación se detallan, conforme al procedimiento establecido en el Artículo 1° de la presente resolución:

CARDIOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel, para Médicos - duración: cuatro años.

HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza Beca privada.

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR - Residencia de Primer Nivel Para médicos - duración: cinco años.

HOSPITAL "ITALIANO DE MENDOZA" (Guaymallén): dos (2) plazas. Beca privada.

CLÍNICA MÉDICA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Dos (2) plazas. Beca privada.

HOSPITAL "ITALIANO DE MENDOZA" (Guaymallén): Dos (2) plazas. Beca privada.

CLINICA "SANTA MARIA DELTA" (Mendoza): Tres (3) plazas. Beca privada

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



HOSPITAL "SANTA ISABEL DE HUNGRIA": (Guaymallén); Una (1) plaza. Beca Privada.

HOSPITAL "TEODORO J. SCHESTAKOW" (San Rafael): Una (1) plaza MS Mendoza
HOSPITAL CENTRAL (Mendoza): Una (1) plaza MS Mendoza.

EMERGENTOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

HOSPITAL CENTRAL (Mendoza): Dos (2) plazas MS Mendoza.

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza. Beca Privada.

FARMACIA HOSPITALARIA - Residencia de Primer Nivel. Para Farmacéuticos - duración: tres años.

HOSPITAL CENTRAL (Mendoza): Una (1) plaza MS Mendoza.

HOSPITAL "ALFREDO I. PERRUPATO" (San Martín): Una (1) plaza MS Mendoza.

KINESIOLOGÍA EN NEUROLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Lic. en Kinesiología - Duración tres años.

FUNDACIÓN "SAN ANDRÉS" (Mendoza): Una (1) plaza Beca Privada.

MEDICINA DE FAMILIA - Residencia de Primer Nivel Para Médicos - duración: cuatro años.

SEDE REGION CENTRO, ÁREA SANITARIA MAIPÚ (Maipú): Tres (3) plazas MS Nación.

SEDE REGION CENTRO AREA SANITARIA GODOY CRUZ (Godoy Cruz): Una (1) plaza MS. Nación.

SEDE REGION ESTE, HOSPITAL "CARLOS F. SAPORITI" (Rivadavia): Dos (2) plazas MS Nación.

SEDE REGION NORTE, HOSPITAL "DOMINGO SICOLI" (Lavalle): Una (1) plaza MS Nación.

NEUMONOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza. Beca Privada.

OFTALMOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

"CLÍNICA DE OJOS Dra. MULET" (Mendoza): Dos (2) plazas. Beca Privada.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA -Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

"CLÍNICA FRANCESA S.R.L." (Mendoza): Una (1) plaza. Beca privada.

OTORRINOLARINGOLOGÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

"CLINICA GODOY CRUZ S.R.L." (Mendoza): Una (1) plaza. Beca Privada.

PEDIATRÍA - Residencia de Primer Nivel. Para Médicos - duración: cuatro años.

HOSPITAL "ALFREDO I. PERRUPATO" (San Martín): Tres (3) plazas MS Nación.

HOSPITAL "ANTONIO J. SCARAVELLI" (Tunuyán): Dos (2) plazas MS Nación.

HOSPITAL "TEODORO J. SCHESTAKOW" (San Rafael): Cuatro (4) plazas MS Nación.

CLINICA "SANTA MARIA DELTA" (Mendoza): Tres (3) plazas. Beca Privada.

TERAPIA INTENSIVA - Residencia de Primer Nivel Para Médicos - duración: cuatro años.

HOSPITAL: "LUIS C. LAGOMAGGIORE" (Mendoza): Una (1) plaza MS Nación.

HOSPITAL: "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza Beca privada.

OBRA SOCIAL de EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP) / HOSPITAL "DEL CARMEN": Dos (2) plazas Beca OSEP.

HOSPITAL "SANTA ISABEL DE HUNGRIA": (Guaymallén): Dos (2) plazas. Beca Privada.

UROLOGÍA - Residencia de Primer Nivel Para Médicos. Duración: cuatro años.

HOSPITAL "ESPAÑOL DE MENDOZA" (Godoy Cruz): Una (1) plaza. Beca privada.

Artículo 3°- Establecer que los postulantes deberán, pre-inscribirse nuevamente en SISA/INFOSALUD para participar en la adjudicación según el presente cronograma:

PRE-INSCRIPCIÓN ON LINE

Del 19 al 21 de junio de 2019.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: si se cambiara de jurisdicción respecto de su registro deberá presentar la documentación que requiera la nueva Provincia o Institución.

Del 19 al 24 de junio de 2019.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

- 7 -

RESOLUCIÓN N° 001678.

EVALUACION PERSONALIZADA SEMI ESTRUCTURADA - ENTREVISTA
(Art. 7. inc. f del Decreto N° 340/09)


Los postulantes interesados en optar por plazas en SEDES PRIVADAS deberán comunicarse con la sede para informarse y concurrir a las mismas el día 24 de junio de 2019.

OTORGAMIENTO DE PLAZAS RE-ADJUDICACIÓN

Viernes 28 de junio de 2019 a partir de las 8:30 hs. en el Departamento de Residencias sito en Av. San Martín 421, Ciudad, Mendoza.

Artículo 4°- Comuníquese a quienes corresponda y archívese

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Cdra. ELISABETH CRESCHITELLI
Ministra de Salud,
Desarrollo Social y Deportes